

SERVICIO DE PRESTAMO DE MATERIAL DEPORTIVO

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

De conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público de Instalaciones Deportivas Municipales (B.O.R.M 07/10/2016), que dispone:

“La Concejalía de Actividad Física y Deporte podrá establecer un servicio de préstamo de uso de material deportivo para usuarios no habituales en la práctica de una determinada modalidad deportiva o que se inician en la misma, previo depósito de una fianza equivalente al precio del material que se presta, a tal fin en la oficina y conserjería del Polideportivo se encontrará expuesta una lista con el material del que se dispone para su préstamo así como la fianza a depositar. Todo material no devuelto o devuelto en mal estado para su uso, dará lugar a la pérdida de la fianza depositada”

Se enumera a continuación el material del que se dispone para su préstamo y la fianza a depositar por el usuario, por unidad:

MATERIAL	FIANZA
Pala de pádel.	25 €
Raqueta de tenis.	15 €
Raqueta de frontenis.	15 €
Pala de tenis de mesa (ping-pong)	5 €
Bolas de pádel.	1 €/Unidad
Bolas de tenis.	1 €/Unidad
Bolas de frontenis.	1€/Unidad
Bolas de ping-pong	1 €/Unidad
Balón de fútbol 7.	10 €
Balón de fútbol sala.	10 €
Balón de pádbol.	10 €
Balón de baloncesto.	5 €

Se expedirá recibo a su entrega, que será canjeado por la fianza a la entrega del material en buen estado.

Se ruega sigan las instrucciones del personal de deportes, para la retirada y entrega de dicho material.

En Las Torres de Cotillas, en fecha al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE